

**INFORME DE GESTIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2022
(Abril-Junio)**

CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA: CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 006 de 29 de diciembre de 2020

NORMAS: En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 242 de 2015, Acuerdo 257 de 2006, Acuerdo 524 de 2013, y Resolución 233 de 2018.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				14/03/22	29/04/22	Total (En número)
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Delegado/a	Integrante	Si	Si	2

Gobierno	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Delegado/a	Integrante	Si	Si	2
Gobierno	Alcaldía Local de Usaquén	Delegado/a	Integrante	Si	Si	2
Gobierno	Alcaldía Local de Chapinero	Delegado/a	Integrante	Si	Si	2
Gobierno	Alcaldía Local de Santa fe	Delegado/a	Integrante	Si	Si	2
Gobierno	Alcaldía Local de San Cristóbal	Delegado/a	Integrante	No	Si	1
Gobierno	Alcaldía Local de Usme	Delegado/a	Integrante	Si	Si	2
Gobierno	Alcaldía Local de Tunjuelito	Delegado/a	Integrante	Si	Si	2
Gobierno	Alcaldía Local de Bosa	Delegado/a	Integrante	No	Si	1
Gobierno	Alcaldía Local de Kennedy	Delegado/a	Integrante	Si	Si	2
Gobierno	Alcaldía Local de Fontibón	Delegado/a	Integrante	No	Si	1
Gobierno	Alcaldía Local de Engativá	Delegado/a	Integrante	No	Si	1
Gobierno	Alcaldía Local de Suba	Delegado/a	Integrante	Si	Si	2

Gobierno	Alcaldía Local de Barrios Unidos	Delegado/a	Integrante	Si	Si	2
Gobierno	Alcaldía Local de Teusaquillo	Delegado/a	Integrante	No	Si	1
Gobierno	Alcaldía Local de Los Mártires	Delegado/a	Integrante	No	Si	1
Gobierno	Alcaldía Local de Antonio Nariño	Delegado/a	Integrante	No	Si	1
Gobierno	Alcaldía Local de Puente Aranda	Delegado/a	Integrante	No	Si	1
Gobierno	Alcaldía Local de Candelaria	Delegado/a	Integrante	Si	Si	1
Gobierno	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Delegado/a	Integrante	No	Si	1
Gobierno	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Delegado/a	Integrante	No	Si	1
Gobierno	Alcaldía Local de Sumapaz	Delegado/a	Integrante	Si	Si	2
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Delegado/a	Integrante	Si	Si	2
Ambiente	Instituto Distrital de Protección	Directora	Presidente	Si	Si	2

	y Bienestar Animal.					
Ambiente	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión Del Conocimiento	Secretaría Técnica	Si	Si	1
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Delegado/a	Integrante	No	Si	1
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Delegado/a	Integrante	Si	Si	2
Comunidad	Movimiento Social Ambientalista	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Integrante	No	No	0
Comunidad	Jóvenes Animalistas Engativá	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Integrante	No	No	0
Comunidad	Equipo Bogotá por	Representantes	Integrante	No	No	0

	los Animales – CST	por las organiza ciones, fundacio nes y colectivo s				
Comunida d	Equipo de Callejeritos.	Represen tantes por las organiza ciones, fundacio nes y colectivo s	Integrant e	No	No	0
Comunida d	Un delegado o representant e por las organizacio nes o agremiacion es de comerciante s en Bogotá.	Delegad o/a	Integrant e	Pendientes por elección por parte del IDPAC.		0

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

- 29 de abril de 2022

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES**

**EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

14 de Marzo de 2022

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ☒ No ☐
 Reglamento interno: Sí ☒ No ☐
 Actas con sus anexos: Sí ☒ No ☐
 Informe de gestión: Sí ☒ No ☐

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES		
	14/03/22	29/04/22	Se abordó Sí / No
Gestionar y canalizar iniciativas provenientes de la comunidad, organizaciones y entidades relacionadas con la protección y el bienestar animal, para su discusión en las sesiones del Consejo Distrital PyBA	X	X	Si
Asesorar al Distrito en consultas específicas que en materia de protección y bienestar animal le sean planteadas.			No
Recomendar a la Administración Distrital, en la formulación, construcción e implantación, de políticas y proyectos de gestión integral del hábitat en materia de protección y bienestar animal. Actuar como instancia válida de interlocución y consulta ante la administración y las Entidades públicas del orden Local, Distrital, Regional, Nacional e Internacional y ante las Entidades no gubernamentales, en los	X		Si

temas concernientes a la protección y bienestar animal.			
Elegir representantes ante otras instancias de participación y ante aquellas cuyas regulaciones o estatutos así lo dispongan.			No
Presentar anualmente al Concejo de Bogotá, un informe de gestión y resultados.			No
Las demás que por su naturaleza y alcance se establezcan, siempre y cuando no correspondan o sean competencia de otro organismo o que por ministerio de la ley sean atribuidas a otras autoridades o instancias.			No
Hacer seguimiento y control, de las líneas de acción de la Política Pública y crear aquellas que se requieran.			No
Concertación del plan de acción para la implementación de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038, de acuerdo con el artículo 12 del Decreto 242 de 2015, en cada periodo constitucional de Alcalde.		X	Si

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se aprueba de plan de acción 2022
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Logros: • Conformación de mesa interinstitucional para la atención de casos de maltrato animal. • Identificación de casos de atención prioritaria de animales por localidades.

	• Se aprueba el plan de acción 2022. • Se da inicio al ciclo de capacitaciones de las entidades pertenecientes a la instancia. Dificultades: • Siguen pendientes algunos Consejos locales por conformarse y elegir el ciudadano o ciudadana representante al Consejo Distrital. • Se continúa en la espera de la metodología para elegir al delegado o representante por las organizaciones o agremiaciones de comerciantes en Bogotá. • No hay un entendimiento de algunos referentes locales de la importancia de la Instancia, por lo cual, no se hace un acompañamiento adecuado de esta.
--	--

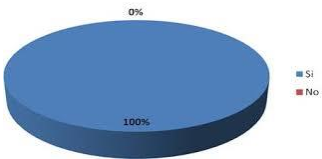
CONCLUSIONES

- Se logra generar una mesa interinstitucional para la atención de casos de maltrato.
- Se evidencia el trabajo articulado entre los consejeros y consejeras ciudadanos y los consejeros y consejeras institucionales.
- Se evidencia el trabajo interinstitucional para mejorar los CLPYBA.
- Se reitera la necesidad del envío de los oficios de delegación, así como, la elección de los consejeros o consejeras de los CDPYBA que se encuentran activos.
- Se aprueba el plan de acción 2022 y comienza su ejecución.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

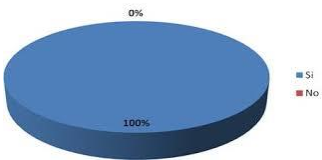
La primera sesión extraordinaria del Consejo Distrital PYBA 2022 fue una sesión informativa, las decisiones tomadas fueron mediante elección simple con una metodología de pupitrazo.

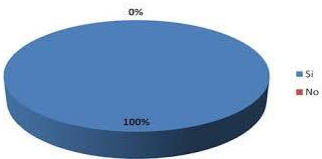
Icono	Decisión

 A 3D pie chart representing the results of a vote. The chart is almost entirely blue, with a label '100%' on the blue portion and '0%' on the very thin red portion. A legend to the right shows a blue square for 'Si' and a red square for 'No'.	Aprobación del orden del día.
Síntesis: Se sometió a votación la modificación y aprobación del orden del día mediante pupitrazo y fue aprobado con unanimidad.	

La segunda sesión ordinaria del Consejo Distrital PYBA 2022 fue una sesión informativa, las decisiones tomadas fueron mediante elección simple con una metodología de pupitrazo, dentro de las cuales se encuentra:

a. Aprobación del orden del día.

Icono	Decisión
 A 3D pie chart representing the results of a vote. The chart is almost entirely blue, with a label '100%' on the blue portion and '0%' on the very thin red portion. A legend to the right shows a blue square for 'Si' and a red square for 'No'.	Aprobación del orden del día.
Síntesis: Se sometió a votación la modificación y aprobación del orden del día mediante pupitrazo y fue aprobado con unanimidad.	
Icono	Decisión

 A 3D pie chart representing the approval of the 2022 Action Plan. The chart is divided into two segments: a large blue segment representing 'Si' (Yes) at 100%, and a very small red segment representing 'No' at 0%. A legend to the right of the chart identifies the colors: blue for 'Si' and red for 'No'.	Aprobación del Plan de acción de 2022.
Síntesis: Se sometió a votación la aprobación del Plan de acción 2022.	

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Adriana Estrada Estrada

Nombre: ADRIANA ESTRADA ESTRADA.

Cargo: Directora

Entidad: Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Natalia Parra Osorio

Nombre: NATALIA PARRA OSORIO

Cargo: Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión Del Conocimiento

Entidad: Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Proyectó: Nathalia Combariza Amórtegui- Contratista Participación Ciudadana

Revisó: Natalia Parra Osorio-Subdirectora de Cultura Ciudadana y gestión del conocimiento.